



Convocatoria Pública No. 61 de 2018

OBJETO: " Selección de contratista para realizar calibración de sonómetro "

FECHA: 16 de abril de 2018

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	Technik Ltda
2	Doxa Internacional S.A.S

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

PROPONENTES	Technik Ltda
DOCUMENTO TÉCNICO	
Certificado de acreditación ONAC	Cumple
Cotización	Cumple
Certificado de antecedentes Fiscales	Cumple
Certificado de antecedentes Disciplinarios	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales	Cumple
Cámara de comercio	Cumple
Rut	Cumple



PROponentes	Doxa Internacional S.A.S
DOCUMENTO TÉCNICO	
Certificado de acreditación ONAC	Cumple
Cotización	Cumple
Certificado de antecedentes Fiscales	Cumple
Certificado de antecedentes Disciplinarios	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales	Cumple
Cámara de comercio	Cumple
Rut	Cumple

No aplica – Cumple - No entrega - No Cumple

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos mínimos y criterios de selección exigidos en la convocatoria N° 61 de 2018:

Se procedió a evaluar el proponente Technik Ltda. El cual cumple con los requisitos mínimos y los requisitos planteados en los criterios de selección, por lo tanto se procede a otorgarles los 100 puntos.

El proponente DOXA INTERNACIONAL S.A.S a pesar de contar con la acreditación ONAC, no se encuentran acreditados en la capacidad de medición en la variable presión acústica, específicamente para sonómetros integrados según la Norma Internacional IEC 61672 de 2013, conforme lo anterior no se le otorga puntaje.

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1.	Las propuestas fueron impresas por parte del comité evaluador



4. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Contratar al proponente Technik Ltda identificada el NIT 800.042.462-1 y Representada Legalmente, por el señor Álvaro Arce Lozano, identificado con la cédula de ciudadanía 19.376.282

Dada en Pereira, a los 16 días del mes de abril de 2018, siendo las 10:20 am.

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

Vanessa Rodriguez Mosquera

Evaluación Técnica

Ángel Andrés Andrade Morales

Universidad
Tecnológica
de Pereira

Maria Monica Marmolejo